NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 02:00 p.m. del día de hoy miércoles ocho (08) de abril del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la Décima sesión del primer periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Si hay quórum, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria por favor dele lectura al orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES (08) DE ABRIL DEL 2026 HORA 02:00 P.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.-HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 009 DEL 7 DE ABRIL DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE:

- INSTITUCION UNIVERSITARIA Y CIENCIAS DE BOLIVAR- UNIBAC POR PARTE DE LA **DRA SACRA NADER DAVID**
- INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION- IDERBOL POR PARTE DEL **DR JULIO CESAR MORELO**
- INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO- ICULTUR POR PARTE DE LA **DRA VANEZA DAGUER TAMAYO**
- LOTERIA DE BOLIVAR- LA MILLONARIA DEL CARIBE POR PARTE DEL **DR MARIO YEPES DEL PORTILLO**

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, lo aprueban, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúa con el siguiente punto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día, se deja constancia de la presencia del diputado Jorge Rodríguez Sosa

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 009 DEL 7 DE ABRIL DE 2026

Se informa señora presidenta que el acta en mención, se encuentra en elaboración, solicito ser aprobada en una próxima sesión.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden el día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señora Presidenta, no hay comunicaciones

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE:

- INSTITUCION UNIVERSITARIA Y CIENCIAS DE BOLIVAR- UNIBAC POR PARTE DE LA **DRA SACRA NADER DAVID**

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Le damos la bienvenida a la doctora Sacra Nader, rectora de la Institución Universitaria y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, así como a todo el equipo que la acompaña el día de hoy, doctora Sacra, buenas tardes, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SACRA NADER DAVID RECTORA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA Y CIENCIAS DE BOLIVAR UNIBAC

La doctora Sacra Nader, rinde su informe por medio audiovisual y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Se deja constancia la presencia de la diputada Karen Corcione, Bueno, entonces finalizada la intervención de la Dra. Sacra Nader y antes de darle el uso de la palabra a los diputados, se deja constancia la presencia del diputado Ever Rico en la sesión. ¿Abrimos entonces este espacio para que los diputados presenten sus inquietudes, comentarios o dudas frente al informe de gestión y ejecución por parte de UNIBAC?, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Doctora Sacra, tengo una sola duda respecto al presupuesto y el informe de inversión en la sesión. Dos, respecto al mantenimiento y construcciones académicas, ese valor en qué fue distribuido exactamente, cuáles fueron esas obras, cuál fue ese mantenimiento y todo eso, por favor, Dra. Sacra. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

¿Hay más inquietudes por los diputados? Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa, antes de continuar, doctor Rodríguez, me excusa, se deja constancia la presencia del diputado Zaith Adechine en la sesión, Adelante, doctor Jorge.

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidenta, Un saludo a usted, a los compañeros, a la doctora Sacra Nader, Directora de la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, a los funcionarios del departamento, secretarios, directores de institutos, los más a los amigos que están en la barra, de todos aquellos que nos siguen por los portales virtuales. La verdad es que no tengo que decir mucho porque siempre he considerado que la institución universitaria es uno de los valores más importantes que tiene el departamento Bolívar, no tanto por la proyección académica que tiene, por su importancia, por la formación de muchos jóvenes de aquí del departamento Bolívar, sino por la permanente ese permanente crecimiento y esa permanente preocupación por mejorar su calidad, la institución universitaria se ha caracterizado por ser un una institución muy digamos valorada, inclusive por el Gobierno Nacional, por el Ministerio de Educación. Entonces, lo que quiero destacar es que yo a pesar de ser muy clásico, a pesar de que todo mi trayectoria aquí, nos gusta ver de pronto los cuadros, nos gusta ver los, digamos, la de otra manera, nos acostumbramos. Bueno, felicitarla por la innovación esta de esta forma de presentación de la

del informe, pero de pronto tendríamos que afinarlo más en el sentido de que sea como mucho más visible lo que los números o lo que se quiere que se muestre en cuanto a la ejecución de en el avance en el plan de del plan de desarrollo. Es decir, de pronto meterle o incluirle unos cuadros, algo así, lo demás pues lógicamente eh está muy bien, pues lógicamente ahí se nota de un presupuesto de 51,000 millones de pesos, solamente un recaudo de 7000 y pico millones de pesos mantiene tener una institución educativa donde ha graduado más de 4900 estudiantes, donde hay matrícula de 3450, como se le vio ahí, pues lógicamente eso cuesta, la educación, educar cuesta, tenemos que preocuparnos pues y el llamado mío a los compañeros y a todos pues preocuparnos porque se le dé mucho más eh apoyo y solicitar más apoyo a esta institución que de verdad deja mucho rastro, mucha huella en la en la cultura y en la educación del departamento Bolívar. Gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Rodríguez. ¿Algún otro diputado desea intervenir?, No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, se corre traslado entonces a la Dra. Sacra para que le dé respuesta a las inquietudes presentadas por el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SACRA NADER DAVID RECTORA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA Y CIENCIAS DE BOLIVAR UNIBAC
Muchas gracias. Dr. Ballestas, ¿cómo está? Sí, en el rubro de mantenimiento, ¿cierto? Sí, tenemos una ejecución de del año 2025 de 2430 millones, Como ustedes saben, nosotros funcionamos en una casa del siglo XVII que fue restaurada en el año 1984 por el arquitecto Alberto Samudio, afortunadamente, porque esa casa estaba en ruina, pero esta casas viejas, yo creo que la mayoría de los de los que estuvo los que les tocó los la antigua sede de la asamblea son un bolsillo son un pozo sin fondo. Por ejemplo, el crecimiento de la población estudiantil, ¿qué hace? Que se le dé mayor uso a los servicios sanitarios. ¿Esto qué implica? Que ya las tuberías que existían para la casita que ella pequeñitas hubo que reventarlas todas, poner unos tubos más grandes. Bueno, yo no sé cuál es la los términos, digamos, hidráulicos sanitarios, pero eh sí les puedo contar que ese es uno de los problemas que nos ha tocado solucionar. Goteras es otro problema recurrente en esas casas. Uno tapa una gotera aquí y coge otra allá y eso es todos los días. Además, pues 3,300 personas anualmente transitando, para yo darle un realmente qué fue el cada yo con mucho gusto pues tendría que consultar exactamente cuál fue cada una de los mantenimientos que se hicieron, pero pues 2400 millones realmente en esta casa es no es mucho, El salón Pierdaghé, por ejemplo, que es el la antigua iglesia conventual, el salón de eventos, tiene desde que yo tengo uso de razón desde mucho antes de yo llegar a Bellas Artes, tiene un problema estructural gravísimo y es que esa pared está siendo así, a esa pared hay que tenerla en constante de monitoreo porque si uno la deja en cualquier momento, la pared no se cae. Estas paredes tienen casi 1 m de espesor, pero el techo con cualquier movimiento telúrico se viene abajo, son innumerables los pisos. Eh, las aulas, por ejemplo, de música poco a poco hemos ido insonorizándolas todas. No sé si alcanzaron a ver en algunas de las imágenes, nosotros tenemos todo un sótano dedicado a al programa de música, ese sótano se pudo hacer gracias a la que estamos en la Serrezuela, que es como la parte más alta del centro y el nivel freático es menos grave, sin embargo, a veces hemos tenido filtraciones que también todo toca pues meterle eh recursos para que no se vaya a dañar ese trabajo. Allá es donde está la sala de ensayo de la Orquesta Sinfónica de Bolívar de los grupos musicales y los cubículos de práctica individual de

los estudiantes, Entonces, realmente eh como alguna vez lo dije, bueno, vuelvo a invitarlos eh a los que no conocen UNIBAC, a los que no conocen la sede para que vayan y realmente puedan constatar de primera mano todo lo que estamos haciendo allí eh en cuanto a todo lo que es mantenimiento de la infraestructura física, por otro lado, eh, bueno, al Dr. Jorge Rodríguez y a todos ustedes agradecerles, este fue un primer ensayo que quisimos hacer y de hecho fue una idea de la delegada del de la del ministro de Educación, la delegada anterior del ministro de Educación ante nuestro consejo directivo universitario que la verdad es que los informes mensuales se habían vuelto un poco tediosos de la rectora echando el cuento, leyendo un papel Eh, y nos dio esa idea porque nos hacen un video y estamos haciendo unos videos mensuales y yo de pronto le dije a mi jefe de prensa, a mi asesor de prensa, le dije, "¿Por qué no hacemos un video obviamente más largo y más explicativo para que sea una cosa también muy visual?" Entonces, pues la idea es que si ustedes les gustó la idea, pues traerlo mucho más recargado y mejorado para la próxima

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias. A usted, doctora Sacra, se deja constancia la presencia del diputado Alonso José de Río Jiménez, no habiendo más intervenciones por parte de los diputados, damos entonces por finalizada la intervención de la Dra. Sacra Nader. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION- IDERBOL POR PARTE DEL **DR JULIO CESAR MORELO**

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida al Dr. Julio César Morelo, Gerente del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL, Bienvenido, doctor Julio, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR MORELO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BOLIVAR IDERBOL
El Dr. Julio Cesar Morelo hace su presentación en medio magnético y queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Sáleme.

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Presidenta, en el día de hoy nos acompaña el presidente de la Liga de Atletismo de Bolívar, señor Eliecer Marimon, el cual se encuentra solicitando un espacio para ser escuchado en la sesión de hoy, por lo tanto, le pido a los colegas y propongo ante usted declarando sesión abierta 5 minutos para escuchar al presidente de la Liga de Atletismo de Bolívar que hoy se encuentra en la instalación Eliecer Marimon, gracias

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. ¿Hay algún otro diputado que desee intervenir? Antes entonces de darle el uso a la palabra diputado Luis Roberto, ponemos en consideración la proposición presentada por el diputado Víctor Mendoza para declararnos en sesión abierta por 5 minutos y escuchar al señor Eliecer Marimon, presidente de la Liga de Atletismo, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria la proposición presentada por el diputado Víctor Mendoza?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si, la prueban señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Listo. Entonces, después de la intervención del diputado Luis Roberto Ballestas, si no hay más intervenciones, le damos el uso de la palabra al señor Eliecer, adelante diputado Ballestas

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Muchas gracias, señora presidenta Sr. gerente, quería preguntarle respecto al impuesto con destino al deporte en la ejecución presupuestal de ingreso corte de 31 de diciembre del 2025, el impuesto con destino al deporte ley 181 de 1995, que en la preparación final son 2,248 millones, en la incorporación son 589, 000 pesos, la preparación definitiva 2,248 589, pero la ejecución total fueron 835, 348 con una ejecución de ingresos del 37%, Muy por debajo de todos los otros ítems, quisiera saber por qué esa ejecución fue tan baja en comparación a todos los ítems que están en 82 y bueno, el convenio interadministrativo de la Nación del 54, pero ese sí es algo que me causa mucha curiosidad. Muchas gracias, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Luis Roberto, ¿algún otro diputado desea intervenir, No habiendo más intervenciones, entonces para poder cerrar y pasarle eh la palabra al Dr. Julio, invitamos al señor Eliecer Marimon para que pase a la plenaria y tenga el espacio concedido. Bienvenido, señor Eliecer al recinto de la democracia del departamento de Bolívar, Tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ELIECER MARIMON PRESIDENTE DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Muchas gracias, presidenta, gracias a la Asamblea Departamental de Bolívar, Dr. Víctor Mendoza Sáleme, interesado en la temática del atletismo en Bolívar. Bueno, eh, un grupo de un equipo de ex atletas decidimos el año pasado ingresar a representar a la Liga Atletismo de Bolívar a estar allí dirigiendo la liga puesto que conocíamos le de viva voz todos los las necesidades que pasaban nuestros atletas cada vez que solicitaban a un viaje, etcétera, etcétera y la verdad que cuando iniciamos nuestra labor pensamos que pues iba vamos a contar con el apoyo de todos los entes, en este caso departamental para el desarrollo de nuestra liga de atletismo y bueno, y de los demás deportes y bueno, nos hemos encontrado que hemos tenido eh bastantes trabas para realizar nuestra labor, sabemos que nosotros podemos ser diligentes y

gestionar recursos desde el sector privado, pero nosotros acabamos de llegar a la liga, la encontramos, bueno, no vamos a hacer un ahora aquí un record de todo lo que encontramos, pero la encontramos un estado bastante lamentable y pues eso no nos eh nos llevó a que, bueno, recurriéramos a la a la a la al departamento a re a recibir los recursos por parte de IDERBOL, en este caso. Pero hasta la fecha pues no hemos recibido un solo peso, Fuimos, nos tocó realizar un campeonato eh hace unos 15 días en la ciudad de Ibagué, Tolima y nos tocó con recurso de los padres de familia y unos préstamos que realizamos eh fue la única forma como pudimos eh ir al campeonato U18 donde los atletas llevamos nueve atletas y de los nueve atletas traemos cinco medallas este al departamento de Bolívar, cosa bastante significativa porque cada medalla que el departamento de Bolívar trae Es una medalla que le quitamos a Antioquia, una medalla que le quitamos al Valle, una medalla que le quitamos a Bogotá, etcétera, Como comprenderán, estas son ligas bastante fuertes que se pelean el 1, 2, 3 a nivel a nivel nacional y nosotros afortunadamente con cinco con nueve atletas logramos traer cinco medallas, Entonces pues eh me parece que no es justo eh una liga que en este año casualmente en el 2026 se está preparando, que es casualmente donde se van a clasificar nuestros atletas hacia el 2027 que son los juegos nacionales de todos los deportes en la ciudad de Armenia, si mal no estoy, Entonces, eh los atletas en esta en este año del 2026 es cuando tienen que prepararse, es cuando necesitan los recursos para prepararse y estar dispuestos para el 2027. Si no nos llegan esos recursos Difícilmente nuestros atletas pueden tener una preparación adecuada. ¿Sí me doy a entender?
En el sentido de que sin recursos no podemos viajar, sin recursos no podemos tener capacitación, etcétera, etcétera, que es lo que necesitan nuestros atletas. Capacitación, prepararse, asistir a los campeonatos para que el roce cuando lleguen a los juegos nacionales puedan representar de mejor manera a nuestro departamento, Como les dije, nuestra liga empezó hace apenas en enero empezaron empezamos un grupo de amigos en esta gesta y hasta ahora no hemos visto eh infortunadamente el apoyo del ente que nos rige y nos resguarda desde el punto de vista financiero, hago un llamado entonces a que nuestro gobernador, el de del departamento de Bolívar, el IDERBOL en este caso y ustedes pues nos apoyen para que nosotros como liga podamos eh llevar a estos atletas a cada uno de los compromisos que tienen de preparación y poder traer las medallas que tanto este, digamos, sufrimos para traerlas a nuestro departamento y que tanto nos en enaltecen a cada uno de los atletas y a todo el pueblo bolivarense, Muchas gracias por escucharnos, presidente, y quedamos atentos a ese apoyo que tanto requiere nuestra liga y el deporte en Bolívar. Muchas gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, doctor Eliecer por su intervención el día de hoy, las puertas de la asamblea siempre estarán abiertas para escuchar a cada bolivarense que quiera acercarse a nosotros, levantamos entonces la sesión abierta, continuamos entonces con el doctor Julio César para que dé respuesta a las inquietudes presentadas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR MORELO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BOLIVAR IDERBOL
Bueno, claro que sí, bueno, saludar con mucho agrado al profesor Eliécer, Quiero decirle, profesor, que yo reconozco el trabajo que usted ha empezado a realizar en la liga, sé de sus

buenos oficios Pero también le pido que comprenda un poco la dinámica de la administración pública, sucede pues que también usted reconoce que eh llegaron en enero y es que en efecto la resolución que viabiliza el cambio de dignatarios de esa liga tiene fecha de 23 de ese mes, del 23 al 30 no fue mucho lo que nosotros como instituto pudimos organizar en aras de poder celebrar un convenio directo con esa disciplina, con esa liga. Usted sabe que el corte de la Ley de Garantía justamente fue el 30 de enero, perfecto, eso no quiere decir que el instituto ha abandonado o esquiva los compromisos que tiene con ustedes y con las otras disciplinas del departamento, con las otras ligas del departamento, no, en estos momentos nosotros nos encontramos organizando un proceso contractual de cara a poder impactar los asuntos en los que usted se ocupa y así va a ser. Yo le pido, por favor, que le siga procurando el voto de confianza al instituto porque el instituto no le va a fallar, el instituto va a salir a cumplir porque eso sucede con el instituto. Yo no sé si usted recordará que en el mes de diciembre incluso saldamos los temas económicos que teníamos con ustedes. Lo saldamos en diciembre. Luego en enero estábamos esperando de parte de ustedes que terminaran de organizar la liga.
Nosotros no podemos adelantar celebración de convenio sin que la liga tenga debidamente organizada sus papeles, sus documentos. Fue eso. Pero eh ya para cerrar, pues yo insisto en lo que le acabo de comentar. Tenemos un competitivo en marcha y usted va a recibir lo conducente para que pueda seguir desarrollando su misionalidad, Claro que sí. Respecto a la inquietud del diputado Luis Roberto. Sí, bueno, el impuesto con destino al deporte, ley 181 de 1995, responde a el impuesto que pagan los que comercializan cigarrillos y tabacos, esos consumos han ido bajando de un tiempo para acá. Como quiera que han ido bajando, lógicamente eso implica que su recaudo también, entonces es un tema de recaudos, no es más lo que sucede ahí.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, Dr. Julio entonces por su intervención. ¿Hay más inquietudes por parte de los diputados? Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenas tardes para todos los colegas, para los que nos ven por las redes, para los que nos miran por la barra para colocar esta sesión en las manos de Dios. Una pregunta, doctor, de las 33 ligas que existen en el departamento de Bolívar, ¿a cuántas ligas le hizo convenio y del fútbol para el apoyo? Sabemos que los presidentes de liga hacen una labor bien importante para la sociedad del departamento, ya que en esas ligas se generan muchos empresarios, muchos deportistas que si coronamos en Bolívar podemos tener que se ha visto, sí, el caso de Pino, el caso de Roger Martínez, el caso de barrio, que son ya empresarios que de Julio Terán y sabemos que cuando le apostamos a la liga, a las ligas y sabemos que las ligas trabajan con las uñas. ¿Cuántos convenios se realizaron con las ligas y a cuántas ligas están apoyando en este movimiento

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado Juan Mejía, Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Salame

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Para completar lo que decía el diputado Juan Mejía, director vea, Cuando yo escucho, por ejemplo, este caso que tuve la oportunidad de escuchar a presidente de la Liga de Atletismo y escucho a usted como director darle una respuesta está sincera y concreta, ¿cierto? Que creo que todo lo que estén aquí nos genera la tranquilidad de que usted va a servirle en este caso la liga de atletismo, pero también nos llena de incertidumbre y es que por ejemplo, como un presidente de liga, en este caso, que está solicitando un apoyo para su sector y que no existe de pronto la planificación con el instituto, o sea, que no se le transmita al deportista lo que se pretende hacer con los recursos públicos, en este caso, con una inversión que usted acaba de decir, con un proceso contractual que piensa adelantar el instituto en estos días para servirle a este caso a la liga de atletismo y a las otras ligas como lo pedía el diputado Juan Mejía, pero yo creo que este es un mensaje de que nosotros desde el instituto tenemos que mandarle un mensaje de aliento a las ligas. Hoy está aquí el atletismo, pero yo sé que pronto el doctor Juan Mejía le da miedo o pena decir, "Si así está el atletismo, no me quiero imaginar cómo está el fútbol." Cierto. Y es la esperanza que y si nos vamos nos vamos a todas las ligas, la Liga de boxeo, la Liga de atletismo, entonces nos genera la incertidumbre y tengan la plena seguridad que aquí donde están todos sus funcionarios, aquí estarán todas las ligas y todas las ligas estarán hablando más del instituto. Porque ¿qué hace el instituto? Que es la pregunta que hace el Dr. Juan Mejía. Yo cuando vi su presentación usted dijo, "Sí, que aquí le hicimos unos convenios." Yo lo escuché, yo lo vi también con una liga. ¿Cuáles son las ligas? ¿Qué le dimos? ¿Cómo se lo dimos? Aquí están las evidencias fotográficas, porque es lo que realmente los deportistas hoy sienten y nos transmiten cuando llegamos a un sector, cuando llegamos a un barrio, es que no contamos con el apoyo de IDERBOL y es cuando yo siempre le he dicho a usted y a todos los directores que han estado aquí, es que Nosotros debemos salirnos del escritorio, el director de IDERBOL tiene que salir del escritorio y es donde siempre hemos estado con la mesa de trabajo con la secretaría de Hacienda, donde hemos le hemos pedido al señor gobernador y a y a los secretarios que le inviertan los recursos que les corresponde al instituto para que el instituto mañana pueda cumplirle a los deportistas, porque que si no le hacen las transferencias, si no le llegan los recursos a IDERBOL, pero yo creo que esa página la hemos oído pasando en este gobierno y es lo que ha transmitido el señor gobernador, no sé si si es mentira o por parte de este gobierno, ¿no?, de que ya las cosas han cambiado por parte de la Secretaría de Hacienda donde los recursos ya de IDERBOL están al día, donde las cuentas ya han sido conciliadas, sí, deben, hay una atrasada, pero creo que con los recursos que le han girado el departamento debemos tener como más impacto social del deporte. Que se sienta esa inversión, obviamente eh lo más efectivo es cuando le invertimos a la liga y la liga nos muestra resultados. Pero qué chévere sería mañana Aquí está la liga de tenis, doctora Karen Cure, Mañana tres, cuatro, cinco medallas y sale el señor gobernador y usted en la foto y le pregunta, "¿Cuál fue la inversión?" Y a veces no fue nada o fue mínima, pero sí salimos a reconocer los méritos en una fotografía, en un video donde ni siquiera esos méritos le corresponden al instituto porque no hicieron nada. Pero qué hora sería que no, que nosotros invertimos aquí y pasamos de cinco medallas a 10 medallas y hemos mejorado las condiciones de los deportistas de esta forma. Eso es lo eso es lo que nosotros queremos ver cuando nos presentan diapositivas de las inversiones públicas, ¿cierto? Cuando usted ahorita mencionaba que estamos invirtiendo en un escenario deportivo. Pero ¿qué hacemos con un escenario deportivo tan bonito que usted está construyendo en ciertos municipios de Bolívar? Que ni siquiera tenemos los balones, no hay ni guayos, no hay ni uniforme, Yo he sido de los y usted puede serlo como testigo también, soy testigo de que yo he

visitado personas aquí que han ido a tocarle las puertas al instituto pidiendo así sea una gestión, una colaboración para un deportista en formación y deportista que usted y yo y todos los diputados le debemos a ese deportista porque nos está haciendo visible a través de su formación deportiva, Entonces, eso es lo que queremos, que esos padres de familia se sientan orgullosos de que el instituto también está formando deportistas y está ayudando a esta liga y a esta escuela a salir adelante y que se vean los resultados en un futuro, Dr. Juan Mejía y de pronto colaborarle a usted con lo que usted quería preguntarle al director directamente. Muchas gracias, presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Mendoza. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Ever Javier Rico Royero.

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR EVER JAVIER RICO ROYERO
Gracias, querida presidente. Doctor, hacer una pregunta rápida, ¿cuánto le debe la gobernación a IDERBOL? una de las láminas sustentadas reportamos que el total de recursos no incorporados, generados en el 2025, supera los 9 000 millones de pesos, es eso, Víctor, no es más nada y no es que le dé pena le debe dar pena a al señor Juan Mejía, porque es su partido conservador y es que le gusta el deporte, pero es que IDERBOL dejó de funcionar hace en 6 años. El gobierno departamental No sé por qué. Vaya usted a saber por qué. Desde hace 6 años IDERBOL dejó de lucir, IDERBOL dejó de trabajar. Recuerden, hacen 6 años en qué quedó Bolívar en los Juegos Nacionales, en ese en ese momento creo que le enviaban lo que le correspondía, eran como 3500 millones de pesos, si no estoy mal y allá llegaban 6000, 7000. Y eso era invertido y se reflejaba en el en los resultados, se prepararon, mire, la mayoría de esos, porque están triunfando en las demás en las demás departamentos, son de aquí. Y en esa época el director y gerente de la época los repatrió, los trajo, hicieron la inversión, el gobernador los dos gobernadores los que estaban en su momento cuando conseguimos esos triunfos, le gustaba el deporte y apoyaban de manera de irrestricta a ellos, a los deportistas. Los deportistas vivían felices representando su departamento y ahora es una rogadera lo que tiene hacen 6 años para acá los directores del voleibol para allá en la gobernación para ver si los atienden y no fluye, le mandan apenas para lo necesario, para los servicios, para pagar la nómina y como dice usted, trabajan con las uñas así como como trabaja en las ligas. Así está ahí de vos trabajando con las uñas. No sé. El actual gobernador y el anterior parece que no le gusta el deporte, desgraciadamente, entonces eh, ¿qué hacemos si nosotros porque nosotros hacemos aquí todo lo que nos traen lo aprobamos porque es beneficio para todos los las comunidades, departamento y todo. Aquí no le decimos que no prácticamente a nada. Pero nosotros le damos las autorizaciones y no pasa eso, mire cuánto le deben, te apuesto que si tuviera los 9000 millones de pesos, apoyaría de manera más rápida y más directa a los todos los deportistas en su momento cuando pase la ley de garantía, cuando pase todo. Pero esa es una de las grandes verdades que ajá tenemos que decirle, hay que el director esperando a que le pague para invertir en los deportistas porque IDERBOL es una la fuente de cultura de deporte aquí en Bolívar, yo he visto, yo he sido testigo cuando una vez fui a acompañar a una a tres deportistas tenía IDERBOL patrocinado en un mundial en Alemania de patinaje, de los tres, las tres las tres que llevó IDERBOL y llevó Colombia IDERBOL en representación de Colombia, las tres ganaron oro. ¿Quién las patrocinaba? IDERBOL. Estados Unidos llevó como 40 y se ganaron dos medallas.

Aquí llegaron tres, las tres se ganaron oro y después se ganaron plata en una en la de menores distancias. Entonces, es el acompañamiento, hacerle un llamado así como dice usted, Dr. Víctor, llamado al señor gobernador, Ya, que no sea nada más que cuando ganemos las medallitas para que se venga a tomar la foto con el que ganó la competencia, que mande la plata a la que le corresponde. Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Ever. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía. ¿Vas a hacer una réplica? Una réplica, un minuto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenas tardes, doctor Ever, ¿se acuerda que en el periodo anterior nos dimos una pela aquí en el en la asamblea aprobando el 2.5 para el deporte de Bolívar y yo me emocioné, yo que soy del deporte y sé las consecuencias y los beneficios que trae el deporte para el departamento de Bolívar y para los sueños de cada niño, de cada papá, de cada mamá cuando ve un niño haciendo deporte, pero necesitamos un gerente que también haga gestión de todo lo que vaya y cobre. Es que cree que la plata le va a llegar caminando, Dumek, yo estuve en el yo estuve con Dumek trabajando, doctor y yo fui presidente de liga y fui campeón tres veces y no había plata, pero íbamos con Dumek y con la señora que está ahí a cobrar. Hacer la gestión, pero no vamos a esperar que la plata le llegue allá sin cobrarla, hay que hacer la gestión para cobrar. Y si hacen la gestión, tengan la seguridad que los recursos le van a llegar y ahora es que IDERBOL no se siente, IDERBOL lo mudaron de allá de Torices para la gobernación y ninguna liga llega a la Libertadores. Porque los sueños de los deportistas en Bolivia se le perdieron, doctor Ever. Los sueños de los deportistas se le perdieron porque y del bol no está representando ese sueño de los deportistas del departamento de Bolívar. Hay que hacer la gestión. Si yo soy el gerente y si no me dan la plata, renuncio. Y si no me sirve, entrego IDERBOL, Pero tengo que quedarles bien a los jóvenes del departamento de Bolívar, a los sueños de los padres, a los sueños de los niños. Y ahí generamos, verán ustedes, que podemos generar empresarios que se han generado con el deporte en el departamento Bolívar. Y de pronto la gente los niños de Magangué que donde están muchos deportistas de su tierra, doctor Ever son los mejores deportistas que está de Bolívar con sueños de Cicuco, de y pero ahí no se llega, no llega a los a los municipios, necesitamos que el del bol se sienta, que el del bol se muestre, que IDERBOL diga aquí estoy presente con los deportistas de Bolívar. ¿Usted cree que así como viene ese muchacho aquí de la liga? Así deben de estar más de 70 ligas en más del 70% de las ligas en el departamento de Bolívar. Hay que hacer la gestión. Para eso me colocan a mi jefe Si a mí me colocan de gerente, hago la gestión para recoger los recursos, Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Juan Mejía, Una réplica para el diputado Ever Rico también por un minuto, Adelante, diputado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA L HONORABLE DIPUTADO DOCTOR EVER JAVIER RICO ROYERO

Gracias, presidente. Lo acabas de decir, Juan. ¿Ya? Cuando tú ibas con esa señora que está ahí, ella todavía trabaja ahí y ella va todavía y él va también. Ese es el problemita que es que no le pagan. No mandan el dinero y en el anterior gerente que estaba, cuando estaba el gobernador anterior, yo lo acompañaba también. Y ahí lo ponían a esperar y nada. Demoraron 6 meses y aquí él lo dijo, "¿Por qué no me pagan? ¿Qué es lo que pasa?" Que el doctor Jorge también intervino. ¿Qué es lo que pasa en el quinto piso? No les pagan. Para no decir una grosería, no le da la gana. A apoyar el deporte, eso es lo único que está pasando, Porque yo sí estoy seguro que el doctor Morelo va a cobrar. ¿Qué hacen con la plata recaudada? No sé. Y otra cosa, mire usted de dónde salen las construcciones y todas las intervenciones que hace la gobernación de Bolívar en el departamento, antes usted veía, usted lo acaba de mencionar, el señor Dumek Turbay construyendo estadio en Magangué construyó tres Carmen de Bolívar por todos lados. Ahora usted no ve IDERBOL construyendo un estadio ni nada de eso, eso lo construyen lo hacen allá en las oficinas allá en noveno piso en la secretaría esa eh que yo No, eso no se llama secretaría general, eso se llama secretaría de contratación, ahí lo privada, perdón. Pero hay que ponerle otro nombre porque ahí es donde salen los contratos yo he visto ahí sacando contratación de toda clase, entre ellas lo del deporte que debería ser de fútbol para que por lo menos le quede los impuestos o algo. Pero bueno, son diferentes modos de gobernar, ahí uno tiene su estilo y otro tiene su forma, estos dos gobernadores tienen otro estilo de gobernar y otra forma. Gracias, señor presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Ever Rico. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Entonces le damos la palabra al Dr. Julio Cesar Morelo para que responda las inquietudes de los diputados

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR MORELO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BOLIVAR IDERBOL
Perfecto, muy concretamente. La gestión se hace, diputado, a fè que se hace y precisamente yo podría mencionar que el 23 de febrero nosotros tuvimos una mesa de trabajo con todo nuestro equipo acá financiero y la secretaria de Hacienda departamental, en donde relacionamos las rentas no pagadas de la vigencia 2023 hasta el 2025. Ahora, también hay que expresar lo bueno, hay que expresarse en positivo. Hoy existe un compromiso de parte del Gobierno Central de empezar a ser posible esto que se está mencionando. Pero el cobro sí se hace. Eso por un lado y por el otro, eh diputado Víctor, yo tengo un compromiso. Mi compromiso es sacar adelante los procesos de las ligas, porque en realidad los procesos de altos logros son los que nos miden. Ahora, hay un tema y es que como el instituto hoy mayormente se concentra en los procesos de ligas, también dispersarnos o abrirnos hacia los propósitos de los diferentes clubes y de los diferentes deportivos de deportistas torna un poco más difícil nuestra operación, ¿por qué? Porque es que si tú le entregas X o Y cosa a uno, luego el otro te va a salir a decir por qué al sí y al mí no, por eso nos concentramos en las ligas y el propósito de nosotros es reivindicar a las ligas, sacarlas adelante, ¿por qué? Porque tenemos la ilusión, tenemos la ilusión de superarnos en las próximas y más justas deportivas nacionales, entonces, deme el voto de confianza que yo estoy trabajando para que las cosas sean así.

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctor Julio, si no hay más intervenciones por parte de los diputados, le agradecemos su presencia el día de hoy y al igual que todo el equipo que lo acompañó, Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO- ICULTUR POR PARTE DE LA DRA VANEZA DAGUER TAMAYO

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida a la doctora Vaneza Daguer Tamayo, Directora del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar ICULTUR, al igual que a todo su equipo que la acompaña el día de hoy, doctora Vaneza, bienvenida y tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VANEZA DAGUER TAMAYO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ICULTUR
La Dra. Vaneza Daguer Tamayo, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, doctora Vaneza. Entonces, culminada la presentación, abrimos el espacio para que los diputados presenten sus dudas e inquietudes. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Directora, gracias por la presentación. Bueno, yo veo completo todo lo que se preguntó y yo no voy a hablar con respecto a eso puntualmente. Hay un tema particular y es el tema, por ejemplo, ayer nos llegó una solicitud por parte de...bueno, ya me la adelanté la diputada Sofía Ricardo, por parte del Festival de Bollo de Arjona, donde ya ellos están también solicitando convertirse en ordenanza, yo no me opongo a que una festividad solicite formalmente que quiere crecer, que quiere convertirse en ordenanza por todo lo que representa, pero yo sí creo que es hora y debe ser obligación de nosotros como Asamblea dejar unos lineamientos claros de cuándo se puede convertir en ordenanza y cuándo no. O sea, es que, no se lo digo, por eso le dije, no tiene que ver nada con la presentación. Yo ahí eso lo veo muy bien, la felicito, pero este tema, que me parece coyuntural, yo creo que hay que ponerlo sobre la mesa. El año pasado nosotros aprobamos la ordenanza, precisamente, de la creación del Festival del Aguacate, lo hicimos a solicitud de la Gobernación. Solicitamos que vinieran las personas de la Comunidad de María la Baja, de Corregimiento de Playón, si no estoy mal, de San José de Playón, y dieron las explicaciones, pero yo, a pesar de que lo hice, me quedé con un sin sabor, no por esa aprobación, sino porque es que, ¿por qué a unos sí y otros no? O sea, ¿por qué el Festival del Aguacate sí? ¿Por qué el Festival del Bollo podría ser una opción? ¿Y por qué otras festividades no? Y claramente, las festividades que están por ordenanza son las festividades como, digamos, de

mayor relevancia histórica o cultural, por eso ahí tenemos festivales de tambora, por eso ahí tenemos festival de San Jacinto, por eso ahí tenemos festival de acordeón. Entonces, tienen un estatus diferente, no quiere decir que no se les pueda brindar apoyo, porque yo sé que usted lo está haciendo. Y yo sé que a todas las festividades pequeñas, algo se ayuda Y la Gobernación tiene la intención, y aquí lo decía, de las pocas cosas que dice el diputado Juan Mejía, es que sería interesante brindarle apoyo a todas las festividades, y eso se está haciendo, porque eso tiene impacto en el desarrollo económico y territorial del municipio Y eso no es mentira, las fiestas de los pueblos terminan siendo una de las principales actividades económicas del municipio y esas son realidades, pero yo creo que el tema de ordenanza debemos estudiarlo con mayor cuidado porque es que no se puede convertir tampoco en un saludo a la bandera, que llega un proyecto acá para darle el estatus de ordenanza a una festividad y tengamos que decir que sí para no echarnos a la comunidad de enemigos, entonces, yo creo que es hora de que aprovechemos que ya se hizo una nueva festividad el año anterior, que ya hay otros municipios, porque también tengo información que en Mahates, en Malagana, también hay otra festividad que quiere convertirse en festividad vía ordenanza, porque saben que con eso, además de que le dan un mayor estatus, garantizan recursos, entonces, ojo con esto, yo posiblemente a partir de ahora, yo se lo vengo revisando hace poco, voy a estudiar la posibilidad de presentarlo como ordenanza y el que se quiera sumar, lo voy invitando para que dejemos las reglas de juego claras de cuándo puede ser una ordenanza, criterio cultural, criterio histórico, criterio de impacto económico, criterio de tiempo realizando las festividades y que no solamente sirva para eso, sino para hacerle seguimiento a la que ya existe, porque no quiero que pase, no sé ¿qué pasó este año o el año pasado? que no se hizo festival de acordeoneros de Arjona, entonces, ¿qué pasa en ese caso, por ejemplo? ¿Por qué no se hizo? Claro, la responsabilidad no es de la Gobernación ni de ICULTUR porque hay una organización que se encarga de la andamiaje y nosotros lo que hacemos es un apoyo logístico, porque inclusive la Gobernación no da plata, brindamos tarimas, brindamos logística, brindamos equipos, brindamos artistas, que es el deber ser o aporte económico bajo ciertos criterios, pero bueno, para no alargarme en ese tema, yo quiero ponerle eso sobre la mesa y quiero que nos ayude porque yo voy a invitar a varios diputados, a varios colegas para que presentemos esa ordenanza y dejemos las reglas de juego claras, porque precisamente no queremos ser los malos del paseo, pero sí hay que dejar allá unos límites con respecto a cuándo puede convertirse en una ordenanza, un evento cultural y bajo qué condiciones, muchas gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene la palabra el diputado Juan Mejía López

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Buenas tardes, para todos los colegas, para los que nos ven por las redes. Doctora, la directora anterior, yo creo que usted era la asistente, y yo hice un cuestionario siempre pensando en mi zona donde nací Simití, Bolívar, Santa Rosa, San Paulo, Cantagallo, Arenal, el Cono Sur, que es una región hermosa, una región linda que podemos promocionar, mi pregunta es, doctora, desde que llegaron los alcaldes aquí, que estuvo el alcalde de Santa Rosa y el alcalde de Simití, que quieren desarrollar el turismo en su zona, ¿qué ha hecho el gobierno departamental y su

secretaría para apoyar a esos alcaldes que puedan desarrollar el turismo y que sus regiones se puedan desarrollar con la ayuda de cada uno de nosotros y con la ayuda de ustedes? Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias a usted, diputado. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Si ningún otro diputado va a intervenir, les pido permiso para poder yo hacer una intervención desde la presidencia, no como presidenta, sino como diputada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA, DOCTORA ANDREA SOFIA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, buenas tardes nuevamente a todos, Sí, siguiendo la línea de la intervención, siguiendo la línea de la intervención del diputado Zaith Adechine, ayer respectivamente nos llegó una invitación de la fundación del Festival del Bollo de Mazorca de Arjona, sabemos que esto es un festival que se viene realizando desde hace más de tres años en el municipio, que inició o comenzó más bien como una iniciativa de la misma población, teniendo en cuenta que Arjona siempre ha sido un municipio reconocido por un producto insignia como es el Bollo de Mazorca. Cuando la ordenanza de la institucionalización de los festivales, de algunos festivales del departamento llegó a esta corporación, recuerdo si no estoy mal fue en el 2023, esa ordenanza de 2023 o 2024, bueno, no recuerdo exactamente 2024, en su momento intervine preguntando ¿por qué no se habían tenido en cuenta otros festivales? Claramente eso lleva a que si nosotros pensamos en que todos los municipios tienen algo que ofrecer, se desborda esa institucionalización y no es que eso sea malo, es que presupuestal y financieramente representa un gasto grande para el departamento, pero es que eso tampoco está mal, lo que efectivamente, y que es lo que señala el diputado Zaith, es de pronto en lo que estamos fallando es establecer ¿cuáles parámetros o alineamientos son los que se deben tener en cuenta? para que los municipios puedan institucionalizar o por lo menos solicitar esa institucionalización ante el departamento, porque ¿qué puede ocurrir? que entonces todos los municipios, esto va a sonar feo, van a sacar debajo de la manga un festival que de pronto no tiene tradición, no tiene historia, no tiene ninguna repercusión, que vaya efectivamente a generar consecuencias positivas para el departamento y para el municipio. En la presentación veo que con todo y eso hay una línea estratégica que se llama fortalecimiento para el tema de gestores, artistas del departamento y que allí entra por lo menos el festival del bollo de mazorca, entonces lo que yo hoy quiero y creo que me uno a lo que dice el diputado Zaith, es que usted hoy se lleve estas dudas o estas recomendaciones para que también se trabajen en conjunto y un festival como el bollo de mazorca, que los tienen como insignia de una buena ejecución en el año 2025 y que le representó al departamento muchos factores positivos, entre esos indicadores económicos favorables puedan entonces elevarse hacia una institucionalización ¿Por qué? Porque si establecemos determinados parámetros para realizar esas institucionalizaciones nosotros estamos trabajando de la manera correcta, y así me parece, aparte que es correcta, es una manera justa para saber cómo se van a llegar a esa asignación de recursos y que es transparente además de eso, entonces mi intervención iba encaminada justamente en eso que habló el diputado Zaith, en trabajar en conjunto para establecer, o sí, presentar una ordenanza que efectivamente establezca cuáles son esos lineamientos y esos parámetros para institucionalizar esos eventos en el departamento de Bolívar y lo otro que quería preguntarle, que no sé si fue que de pronto yo no lo escuché, es más que todo con el tema de turismo, sabemos que ICULTUR, a pesar de ser cultura y turismo, la

balanza hacia el turismo es más o menos baja, pero ¿qué ha pasado por ejemplo con las rutas por el río Magdalena? No sé si de pronto, no sé si fue que no lo escuché o no estaba en la presentación, se lanzaron dos rutas por el río y a mí sí me gustaría saber cómo está eso contribuyendo al turismo en el departamento de Bolívar, es decir, si efectivamente se está incentivando, no sólo a la población bolivarense, sino a la población colombiana y a la población extranjera, para activar esas rutas y ¿cómo se ha reflejado eso en ganancias para nuestro departamento? eso sería, doctora, muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene la palabra el diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias Presidente. Presidente, ahora que usted habló sobre el festival del bollo de Arjona, que es una tradición que es reconocida en toda la ciudad de Cartagena, que vienen las bolleras acá a promocionar el bollo de la región, el año pasado doctora, yo le envié creo que a Angie y a usted el festival del bocachico de Simití, Simití tiene 489 años yo creo que por tradición, por historia merecemos premiar que ahora el 1 de abril cumplió Simití 489 años y queremos que usted hable con el gobernador, que haga la gestión, que ese festival pueda tener un apoyo de la gobernación del departamento de Bolívar por su tradición, por su historia por todo lo que representa Simití para el departamento de Bolívar, gracias doctora.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted diputado Mejía ¿Algún otro diputado desea intervenir? Está bien doctor, no habiendo más intervención por parte de los diputados se corre el traslado para que la doctora Vaneza dé respuesta a las inquietudes

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA VANEZA DAGUER TAMAYO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ICULTUR
Bueno, muchas gracias a todos Bueno, iniciando por las intervenciones del diputado Zaith y de la señora presidente bueno, con respecto a los proyectos de ordenanza, pues atendemos a sus sugerencias, vamos a revisar desde el Instituto de Cultura y Turismo y la gobernación de Bolívar sus solicitudes entonces, pues nos llevamos esa tarea para como instituto poder revisar y bueno y poder dignificar nuestras ordenanzas, con el primer con el primer cuestionamiento. Bueno, así mismo, bueno con respecto al señor, al diputado Juan Mejía bueno, pues para nosotros y Simiti es demasiado importante toda su ciénaga, todo lo que representa toda la historia, las iglesias, todo lo que representa para Bolívar, de hecho una de las estrategias que la gobernación de Bolívar en este año llevamos a la vitrina de ANATO para promover el turismo, fueron precisamente los festivales del departamento de Bolívar, no es que de pronto y ICULTUR se tiende a inclinar más por lo cultural que por lo turístico porque de hecho desde la gobernación de Bolívar se están impulsando hoy grandes obras en infraestructura turística así mismo también distintas actividades de turismo religioso, de turismo deportivo y realmente está siendo un eje principal del gobierno departamental, nosotros ¿porque llevamos esa estrategia ANATO? porque definitivamente nuestra cultura, Bolívar así de amplia como es también así de amplia es

nuestra cultura, es demasiado grande por así mismo tenemos distintos festivales, distinta música, ritmo gastronomía, tradiciones religiosas, tradiciones deportivas, todo esto hace que seamos demasiado llamativos y que nuestros eventos se vuelvan un foco de turismo, realmente si ustedes ven los números que mostramos en los distintos festivales pues todo esto afecta de manera positiva los indicadores de turismo porque es cuando se nos llenan los restaurantes, se nos llenan los hoteles, ahorita en Semana Santa no cabía absolutamente una sola persona en el municipio de Mompox así mismo todas las actividades fueron completamente llenas y eso es algo que nos pasa en todos los festivales del departamento y representa un momento histórico para para quien lo vive, entonces tuvimos como inicio por ahí ya que en la vitrina de ANATO tuvimos la oportunidad de llevar a Santa Rosa, también llevar a Simití y también llevar a Arenal del Sur, precisamente para promover esas actividades culturales que están llevando a cabo y también obviamente todas las rutas y las apuestas turísticas que tienen en el municipio, ellos allá tuvieron la oportunidad de hablar con empresarios, de recibir capacitaciones, obviamente esto con el objetivo de poder promover el turismo del departamento que para nosotros es completamente indispensable y va de la mano con lo cultural porque realmente en nuestros festivales se vive el turismo, eso pues por ese lado, que la idea es poder seguir fortaleciendo el turismo a través de nuestros festivales, fue una estrategia de comunicación que utilizamos en ANATO y ellos tuvieron la oportunidad de poder mostrar todo lo que era la cultura y así lo bonito y lo que representa nuestro departamento al mundo, bueno respecto a las rutas que actualmente se están viviendo en el crucero, bueno como les comentaba en el año 2025 tuvimos 200, 2145 pasajeros, el crucero completamente vendido y bueno esto tiene un impacto muy positivo en nuestros municipios, primero pues porque cuando el crucero llega obviamente esto promueve todas las distintas actividades comerciales, todas las distintas muestras que tienen los sitios en donde llega nuestro crucero, asimismo hemos impactado con 190 empleos directos y el 51 por ciento son del departamento de Bolívar, entonces bueno nosotros como ICULTUR quedamos con el compromiso acá con la Asamblea de traerles de pronto datos más detallados del crucero, como pues de exactamente, que económicamente cómo han tenido mayores beneficios y un impacto estos municipios desde que llegó el crucero, actualmente tenemos dos cruceros que están por el río Magdalena Amamelodía de la Magdalena y esperamos tener más porque pues poder navegar en el río Magdalena es un sueño, el crucero está completamente vendido en realidad es una experiencia completamente mágica porque muestra nuestro río, nuestra historia, nuestra tradición, nuestro patrimonio y bueno tuvo un impacto económico demasiado fuerte y bueno actualmente la idea es poder seguir teniendo más cruceros en el río Magdalena y bueno señor Juan, revisaremos claro que sí pues el festival del Bocachico de Simiti, pues vamos a revisar para buscar la forma de poder lograr los apoyos.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias doctora Vanessa. Un minuto diputado Juan Mejía, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Doctora, yo tengo tres identidades, Simiti, Clemencia y Cartagena, pero yo creo que Simiti se merece eso doctora por su historia, por 489 años de Simiti, 489 años está exportando la cienaga, que es su economía, que es lo que ellos viven, entonces yo creo que Simiti se merece primero que todos los municipios del departamento de Bolívar, hay que premiar a ese pueblo con eso

doctora, y no es una cantidad grande, una cantidad pequeña, 50 o 60 millones, pero se motiva la gente, se motiva el comercio, mire usted va a la feria de Santa Rosa del Sur y eso es una hermosura, y la feria de Santa Rosa del Sur no tiene patrocinio, pero allá se patrocinan las ferias y eso se mueve la economía en esos tres días que hace la feria en Santa Rosa del Sur, que eso es una belleza, ojalá que usted tenga la oportunidad, la voy a invitar, le voy a decir al alcalde que la invite para que este año yo la voy a acompañar, para que hagamos a Santa Rosa del Sur, doctor Jorge si quiere ir, para que vea usted cómo es la hermosura de la feria de Santa Rosa del Sur, Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted diputado, no habiendo más intervención por parte de los diputados, le damos las gracias a la doctora Vaneza Daguer por su presencia el día de hoy, así como a todo su equipo que la acompañó. Señora secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
LOTERÍA DE BOLÍVAR, LA MILLONARIA DEL CARIBE, DOCTOR MARIO YEPES DEL PORTILLO

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida al doctor Mario Yepes del Portillo, gerente de la Lotería de Bolívar, la millonaria del Caribe. Doctor Mario, bienvenido, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE LA LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE DOCTOR MARIO YEPES DEL PORTILLO
Gracias presidenta, honorables diputados, diputadas, vamos a presentarles a ustedes el informe de gestión 2025 de la Lotería Millonaria del Caribe. El objetivo de esta entidad, empresa industrial y comercial del departamento, es la explotación de las rentas que establece el artículo 336 de la Constitución Política, que es el monopolio de juegos de suerte y azar cuya destinación es exclusiva para financiar la salud, la salud de los colombianos más necesitados. El Dr. Mario Yepes Del Portillo hace su presentación en medio magnético y queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias Doctor Mario por su presentación, abrimos entonces el espacio para la intervención de los diputados. ¿Algún diputado desea intervenir? No ha habido intervenciones, tiene el uso de la palabra del diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Yo quiero escuchar, primero felicitar al Doctor, porque yo tengo un corazón así como el suyo, que cuando uno ayuda a las personas que necesitan Dios lo premia a uno, Dios le abre las puertas a uno y esa joven realmente necesita del apoyo de aquellos que tienen la oportunidad de ayudar a esas personas que tienen ese talento y a veces una mano amiga la lleva el éxito. Yo quiero pedirle usted aquí ante todo el pueblo bolivarense que no la abandone, que la siga ayudando,

que ella necesita de ese apoyo suyo, de esa mano amiga para poder sustentar a su familia, yo quiero pedir que se escuche la canción que compuso mi amiga.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias diputado Mejía. Bueno, concédanle al diputado Mejía escuchar a Alexis.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE LA LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE DOCTOR MARIO YEPES DEL PORTILLO
Les llevamos por toda Colombia regalos, premios, comida, buena comida, vestuario adecuado. Eso que ven allí fue en Barranquilla, aquí ya lo hemos hecho varias veces, lo acabamos de hacer hace ocho días, entonces, eso es llevándole a la gente que nos ayuda algo de bienestar.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias doctor Mario. Tiene la palabra el diputado Víctor Mendoza Saleme.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR MENDOZA SALEME
Gracias presidenta. Doctor Mario, yo si quiero hacerle una pregunta que me causa mucha curiosidad. Por ejemplo, usted nos decía ahorita que después de 17 años, ahora en octubre, se pretende realizar el primer sorteo nuevamente de la nueva lotería de Bolívar, yo quisiera preguntarle, ¿cuáles son las condiciones que se requieren como departamento, por ejemplo, para asumir esta responsabilidad como la de realizar un sorteo? O sea, ¿por qué tuvimos que esperar 17 años? ¿Cuáles son las garantías que tenemos que tener como lotería para poder salir al mercado a vender nuestro producto, en este caso, la lotería de Bolívar? Gracias presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. No habiendo más intervenciones, se le da el uso de la palabra al doctor Mario Yepes para que responda a las inquietudes presentadas por el diputado Víctor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE LA LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE DOCTOR MARIO YEPES DEL PORTILLO
Gracias presidenta. Honorable diputado, sí, el régimen propio, como le llamamos, al que regula los juegos de suerte que se dan en Colombia, que es la ley 643, es muy dura, es muy exigente, por eso liquidaron todas las loterías de la costa, por incumplimiento de indicadores, por haberse quedado sin reserva, para volver a jugar lotería tradicional, los requisitos son infinitos. Primero, el departamento tiene que estar a paz y salvo con las deudas que dejaron esas loterías, si uno revisa las cuentas que tiene la superintendencia, Bolívar, por ejemplo, debe 8 mil millones de pesos, más o menos, quedó la deuda, esa deuda debe estar ya como en 15 mil millones de pesos. Atlántico también, Atlántico quedó debiendo 7 mil millones de pesos y así, el primer requisito es haber satisfecho todas las deudas que dejó la lotería liquidada, si no, no puede el departamento operar directamente la lotería tradicional nuevamente. Segundo, tiene que tener una reserva técnica, por ejemplo, para jugar un plan de premios como el nuestro, que es de más de 36 mil millones de pesos, y un premio mayor de 15 mil millones de pesos, tenemos que tener esa plata en un banco, afectada exclusivamente al pago de premios, Si no, no se autoriza el juego por parte de la autoridad, hay que invertir una plata. Es difícil que un gobernador que se enteró de

cómo fue manejado en el pasado esta empresa, arriesgue, por ejemplo, 36 mil millones de pesos que puede invertir en hospitales, en escuelas, en vías, arriesgarlo, porque esto es un negocio igual de suerte y azar, ¿no es cierto? Los gobernadores pensarán, digo yo, ¿qué tal que me caiga el premio mayor en el primer sorteo? Porque es de azar y puede suceder, ¿no es cierto? Entonces, es difícil que un gobernador cuya lotería se liquidó, tome plata del presupuesto departamental para satisfacer, primero la deuda y segundo meterle el nuevo negocio ¿Qué hicimos nosotros? Con mucha creatividad le argumentamos al gobierno nacional que esto no era un reinicio de operaciones, porque el departamento de Bolívar nunca dejó de operar sorteos extraordinarios. Desde el año 1968 fuimos creadores del sorteo extraordinario de Colombia, se suspendieron los sorteos ordinarios, que eran los que jugaban todas las semanas, pero los extraordinarios no, entonces convencimos al gobierno que esto no era el departamento directamente, era a través de una empresa industrial y comercial que había creado para ese fin, entonces nos tocó ir al Congreso a modificar la ley también, hacer allá lobby en el Congreso para que nos autorizaran el cambio también Y finalmente lo logramos. ¿Qué viene después de esto? Meterle todas las vitaminas a este sorteo que tenemos el 17 de octubre para justificar con una venta y hacer las proyecciones que nos demuestren y nos permitan sustentar al gobierno nacional, y obviamente a nuestra Junta Directiva en cabeza del señor Gobernador, la viabilidad de este proyecto. ¿Cuál es la idea? Que el departamento no saque plata de su presupuesto, sino que se apoye, se apalanque en el Extra de Colombia, que también es de él, y aprovechar nuestro paso por la presidencia del Extra, que tenemos esa autonomía para hacerlo. Entonces, es más o menos ese el resumen, honorable diputado.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctor Mario. No habiendo más inquietudes por parte de los diputados, le agradecemos su presencia el día de hoy y por siempre acudir al llamado de esta corporación. Señora secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señora presidenta, no hay proposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? No, habiendo más intervenciones por parte de los diputados, continúe con el orden del día, señora secretaria.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA A LA DECIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES OCHO (08) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 02:00 P.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Agotado el orden del día, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Agotado el orden del día, se cita para el martes 14 de abril a las 9 de la mañana, y se les recuerda a los diputados de la Comisión de Hacienda que el día viernes 10 de abril a las 8 a.m. están citados para Comisión de Hacienda, les estoy recordando, que pasen un feliz resto de dia, levantamos la sesión.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria Genera

Elaboró y revisó: Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza